

# INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2012

Como Comisario principal de CONSTRUCTORA PALLAKTI S. A. me permito presentar a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2012.

- Con la colaboración de los señores administradores y el personal encargado del control contable, he podido realizar la labor a mí encomendada.
- He constatado que los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales; documentos que se conservan en la oficina de Santo Domingo.
- Los Estados Financieros: Pérdidas y Ganancias, Balance General, informes y demás documentos que amparan la contabilidad, se encuentran debidamente archivados.
- Los saldos de Libro Mayor corresponden a los expresados en los Estados Financieros.
- Las convocatorias a Junta General se han realizado conforme a las normas legales establecidas.

A pesar de que la mayor atención se ha centrado en el desarrollo de los 2 proyectos iniciados en períodos anteriores, Consorcios de Sto. Domingo y Babahoyo, se iniciaron contrataciones directas: FIDEICOMISO CENTRO GERONTOPOGICO RIO POVE, se ha consolidado el consorcio V&P, se ha intervenido en varias licitaciones, lo que ha permitido mantener la Empresa en marcha con altas posibilidades de nuevos contratos para el próximo período.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la empresa CONSTRUCTORA PALLAKTI S. A. al 31 de diciembre de 2011, de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo con las normas legales vigentes en el País.

Atentamente,

GILIO SALAZAR CARRION